**Tema**: Socialización de ruta de atención en salud en el marco de la integración local a la población indígena Embera ubicada en Ciudad Bolívar del vocero indígena Fernando Manugama.

| **Dependencia (Dirección / Oficina)** | **Proceso** |
|---|---|
| Subdirección de gestión y evaluación de políticas en salud publica | Gestión social y territorial en salud Publica |

| **Objetivo** | Fecha: 06-11-2025 | | | |
|---|---|---|---|---|
| Socializar la ruta de atención en salud en el marco de la integración local a la población indígena Embera ubicada en Ciudad Bolívar del vocero Fernando Manugama | Tipo de reunión | Asistencia Técnica:<br>Asesoría ( )<br>Orientación ( X )<br>Capacitación ( )<br>Acompañamiento ( ) | | |
| | | Otro ( ) __ | | |
| | Modalidad: | Presencial ( X) | Virtual ( ) | Mixta ( ) |
| | Lugar: Centro de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado – Ciudad Bolívar | | | |
| | Hora Inicio: 12:00 PM__ Hora Fin: _2:00PM____ | | | |
| | Notas por: Sandra Milena Fandiño Hernández | | | |
| | Próxima Reunión: N/A | | | |
| | Quien cita: N/A | | | |

**TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS ***

1. **Presentación de los participantes**

Comunidad indígena Embera Katio y su vocero Fernando Manugama, Consejeria de Paz, Victimas y Reconciliación María Paula Carvajal y Jesús David García abogados de las unidades móviles, Subred Centro Oriente Angelica Ramírez líder operativa y de Secretaría Distrital de Salud Sandra Milena Fandiño referente de atención a la población indígena Embera de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud pública.

2. **Socialización de la ruta de atención en salud para la población indígena Embera en el marco de la integración local**

Referente de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en salud pública de la Secretaría Distrital de Salud socializa y sensibiliza a la comunidad indígena Embera en cabeza de su vocero Fernando Manugama sobre la ruta de atención en salud en el marco de la integración local, cabe mencionar que esta ruta se ha socializado con delegados y vocero en repetidas ocasiones, además, socializada a la comunidad por la psicosocial del equipo de salud de la Subred Centro Oriente.

Por consiguiente, en esta ruta se socializa y se fortalece la oferta institucional desde el sector salud para la atención de la población en contexto de ciudad, por lo cual, se indicaron mediante una previa georreferenciación de ubicación de la población y EAPB a que unidad de servicios de salud podrían asistir a sus controles médicos, en caso de requerir una urgencia como llamar al 123 para solicitar una ambulancia, en caso de necesitar una afiliación, portabilidad, autorización se les indico como se podría realizar y a donde radicarla, además, se les informo el tramite y la documentación que se requiere para realizar procesos de documentación, como en el caso de registro civil.

Se les socializo sobre los equipos en salud que realizan actividades en la ciudad, además, de los perfiles que se tienen desde el sector para atender a la población desde un enfoque étnico diferencial entendiendo sus usos, creencias y costumbres, dichos perfiles son jaibanas, parteras, yerbatero y traductores que están para atender a toda la población del Distrito.

Por otro lado, se insiste en la importancia de que la comunidad asista a los controles y tratamientos médicos, que permitan al equipo de salud conformado por médicos, enfermeros, auxiliares en enfermería y perfiles ancestrales con pertenecía étnica Embera, la identificación y atención de los posibles riesgos en salud, que continúe orientando a la comunidad en temas relacionados a salud y realizando el seguimiento a las prioridades en salud.

Cabe mencionar, que se les recuerda a la comunidad que ellos disidieron integrarsen localmente, en ese sentido, aceptaron vivir en contexto de ciudad con todo lo que conlleva esto, se les insistió que la medida de arriendo es transitoria solo es por nueve meses mientras se estabilizan económicamente y después ellos deberán asumir su arriendo, se les recomienda tener un proyecto de vida, donde, se formen desde sus habilidades y vocación para que logren tener una mejor calidad de vida en Bogotá.

3. **Requerimientos de la población indígena Embera y su vocero Fernando Manugama ubicada en Ciudad Bolívar**

Fernando Manugama socializa un documento a la comunidad indígena Embera del cual es vocero, en el cual cita unas demandas al Distrito, entre ellas, para el sector salud, requiere contrataciones de un jaibana, una partera, dos traductores.

4. **Respuesta del sector salud frente a los requerimientos de contratación**

Referente de atención a la población indígena Embera refiere que no es posible la contratación de todas las personas que el vocero Fernando Manugama indica, se recuerda, que ya hay un equipo étnico que esta disponible para la atención en el Distrito.

Cabe mencionar, que está pendiente desde el mes de octubre del presente la postulación de un Jaibana que viva con la población en Ciudad Bolívar para iniciar contratación con la Subred Centro Oriente y pueda ser parte de este equipo étnico que atiende a la población indígena Embera del Distrito.

Referente de Secretaria vuelve a socializar la oferta institucional del sector salud, indica que los equipos étnicos Embera están para atender a toda la población del Distrito en el momento que se requiera.

5. **Respuesta de vocero indígena Embera**

Vocero Fernando Manugana refiere que no esta descuerdo con la respuesta de la referente de secretaria de salud y exige la contratación de todas las personas que el esta solicitando, de no cumplir con esta exigencia no permitirá la atención en salud de las familias de su comunidad, además, de salir a marchar, de tomarse como vía de hecho la secretaria de salud o nuevamente un parque.

Por otro lado, el vocero le da la orden a la comunidad de no dejarsen atender por el equipo de salud hasta que se realicen las contrataciones que él está requiriendo.

Es de resaltar que algunas personas de la comunidad y vocero amenazan verbalmente al equipo de salud, indicándoles que si el equipo de salud insiste en atender a la población en sus residencias actuales los van a agredir físicamente.

**6. Sensibilización del sector salud a vocero y comunidad indígena Embera**

Referente de salud hace un llamado al respeto indica que el sector salud esta para velar por el bienestar de la población y que no es necesaria estas amenazas.

Líder operativa de la Subred Centro oriente sensibiliza a la comunidad y vocero indígena sobre la importancia de que permitan realizar las atenciones en salud por parte de los equipos, resaltando los niños, niñas, gestantes, crónicos, personas en condición de discapacidad y demás prioridades que requieren atenciones constantes.

Referente de secretaria de salud indica a la comunidad y al vocero Fernando Manugama que se no debe condicionar las atenciones en salud por contratos puesto estarían vulnerando el derecho a la salud de toda la comunidad.

**7. Oficina de Consejería de Paz, Victimas y Reconciliación**

En el marco del dialogo, desde la OCDPVR se reafirma que los procesos de integración local de los pueblos emberá son solo uno, por tanto, no es posible tener contrataciones por lideres ni grupos diferenciados.

Se les recuerda las sensibilizaciones frente al proceso de integración local en el que se encuentra la comunidad que se realizan semanalmente en cada uno de los recorridos de la unidad móvil en los predios de los ciudadanos. Así mismo, la importancia que se tiene frente al apoyo institucional que se les brinda para lograr su proceso de adaptación a la ciudad de Bogotá.

Se da por terminada la reunión con la novedad que la comunidad y vocero indican que no van a firmar el acta, por lo cual se anexa registro fotográfico de la reunión.





**COMPROMISOS***

| ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|
| Continuar con las atenciones en salud | Subred Centro Oriente | Permanente |

| | | |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

## REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | CORREO | TELÉFONO | DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sandra Milena Fandiño | SMFandino@saludcapital.gov.co | 3213653166 | SDS / SGYEPSP |  |
| 2 | Angelica Ramírez | emberaebehcentrooriente@gmail.com | 3153066646 | Subred Centro Oriente/ Equipos MAS Bienestar a tu hogar |  |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| 7 | | | | | |
| 8 | | | | | |
| 9 | | | | | |

**ASISTENTES**

**Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.**

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

## Evaluación y cierre de la reunión

| ¿Se logró el objetivo? | | Observaciones (si aplica) |
|---|---|---|
| **Si ( X)** | **No ( )** | No aplica |

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.